

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**23934** *Anuncio de notificación de la Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 130/2014. Audiencia Nacional. Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 001. Madrid.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolución siguiente:

Ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 001, la representación procesal de la Organización de Productores Pesqueros de Almadraba (OPP-51), ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 130/2014, contra la Orden AAA/339/2014, de 6 de marzo, por la que se modifica la Orden AAA/642/2013, de 18 de abril, por la que se regula la pesquería de atún rojo en el Atlántico Oriental y Mediterráneo.

En consecuencia, la Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura ha resuelto remitir el expediente administrativo correspondiente a la citada Sala y emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que puedan comparecer y personarse como demandados, mediante Procurador y Letrado, ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 24 de junio de 2014.- El Director General de Recursos Pesqueros y Acuicultura, Ignacio Escobar Guerrero.

ID: A140034327-1